

Miércoles, 20 de noviembre de 2019

Sección I - Administración Local

Provincia

Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de Cáceres

ANUNCIO. Convocatoria para la provisión de cuatro plazas de Administrativo/a. Modificación del Tribunal.

El Sr. D. Carlos Carlos Rodríguez, Vicepresidente Primero de la Diputación de Cáceres, por delegación de la Sra. Presidenta del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria ha dictado con fecha 13 de noviembre de 2019 la siguiente:

RESOLUCIÓN

Por Resolución de fecha 24 de octubre de 2019 (BOP nº 2017, de 29 de octubre de 2019), se designó a los/as componentes del Tribunal de Selección del concurso-oposición de cuatro plazas de Administrativos/as, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria.

Habiendo presentado el 31 de octubre de 2019 escrito de abstención D. Francisco Javier Fernández Durán a tenor de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, al detectar que “entre los/as aspirantes que aparecen en la lista definitiva de admitidos/as figura una persona con la que le une una relación de amistad muy estrecha y de gran confianza”.

Habiendo presentado el 11 de noviembre de 2019 escrito de abstención D. Álvaro Casas Avilés, a tenor de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, según el cual declara que “incurre en supuesto de abstención por tener relación de amistad personal con uno de los/as aspirantes, que además es personal subordinado de su unidad administrativa”.

Considerando que los/as anteriores miembros del Tribunal son personal de la Diputación de Cáceres y vista la propuesta de la Directora del Área de Personal en la que considera que los argumentos aportados constituyen causa de abstención y que, por lo tanto, resulta necesario el nombramiento de dos nuevos miembros para este Tribunal, proponiendo a dos nuevos/as integrantes.

De conformidad con el art. 34,1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del



Miércoles, 20 de noviembre de 2019

Régimen Local y con el art 41.14 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este Vicepresidente Primero haciendo uso de las facultades delegadas por la Presidenta de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres mediante Resolución dictada el 4 de octubre de 2019 (publicada en el B.O.P. de Cáceres núm. 192, de 8 de octubre de 2019),

RESUELVE

PRIMERO.- Aceptar las solicitudes de abstención de participación en el Tribunal de Selección de cuatro plazas de Administrativo/a de Administración General presentadas por D. Francisco Javier Fernández Durán y por D. Álvaro Casas Avilés.

SEGUNDO.- Nombrar Vocal Titular Primero de dicho Tribunal a D. Valentín Macías Hernández y Vocal Suplente Primero a D. Francisco Matamoros Triviño.

TERCERO.- Notificar a los/as interesados/as y publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en Tablón de Anuncios electrónico.

CUARTO.- De conformidad con lo dispuesto en los arts. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, los/as miembros del Tribunal deberán abstenerse de participar en el órgano de selección, y podrán ser objeto de recusación en los casos y circunstancias previstos en los mismos en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

Lo que se hace público para general conocimiento

Cáceres, 14 de noviembre de 2019

Máximo Serrano Regadera
SECRETARIO-INTERVENTOR

